

Mendoza potencia con créditos blandos la actividad agrícola y el movimiento cooperativo

04/07/2022



El Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento (FTyC) celebra el Día de la Agricultura Nacional y el Día Internacional del Cooperativismo promoviendo las operatorias de créditos blandos que tiene para estos sectores tan importantes de la economía de Mendoza.

Junto a los productores

El FTyC ofrece siete líneas para los agricultores: Inversión, Capital de Trabajo, Capital de Trabajo por Contingencias Climáticas, Malla Antigranizo, Eficiencia Hídrica, Eficiencia Hídrica contra Heladas y Electrificación Rural.

La tasa de interés para estos créditos parte del 18,18% anual. Las garantías pueden ser prendarias, hipotecarias o con aval de SGR (Sociedad de Garantía Recíproca). Asimismo, en todas las operatorias existe la posibilidad de solicitar hasta 750

mil pesos con un garante propietario o con bono de sueldo.

En cuanto a la devolución, en las líneas Inversión, Malla Antigranizo y Electrificación Rural es de 5 años, incluido uno de gracia. En el caso Capital de Trabajo, el reintegro es en 15 meses, incluidos 6 de gracia, y en la de Capital de Trabajo por Contingencias Climáticas, de 21 meses, incluidos 12 de gracia. El plazo en las operatorias Eficiencia Hídrica y Eficiencia Hídrica contra Heladas es de hasta 10 años, con dos de gracia.

Apoyar a un sector fundamental

La ONU considera a las cooperativas como “un factor indispensable del desarrollo económico y social” de los países. El FTyC trabajó y trabaja con estos actores los que pueden acceder a todas sus operatorias y líneas. Su directora ejecutiva, Laura Torres, destacó que, a lo largo de su historia, su institución trabajó con muchas cooperativas. “Son sujetos de crédito tanto como las personas humanas o las sociedades comerciales”, subrayó. Por lo cual, las cooperativas, de cualquier sector económico, pueden recibir préstamos blandos del FTyC, ya sea a través de las siete enumeradas, las cuales benefician al sector agrícola, o por medio de la línea de crédito para ganadería.

La línea Ganadería ofrece créditos con una tasa que parte de 18,25% anual, con plazo de devolución de hasta 10 años, incluidos tres de gracia. Las garantías pueden ser hipotecarias, prendarias o con aval de SGR y para montos de hasta 750 mil pesos con garante propietario o con bono de sueldo.

Se puede acudir a la Sede Central del FTyC (9 de Julio 1257, primer piso, Ciudad) o en delegaciones del interior.